

Imágenes, indumentaria y familia en Lima a finales del siglo XIX. Una aproximación a su estudio

Melyssa Vergaray Mendoza

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
mely_vem@hotmail.com

Resumen

Las imágenes y la indumentaria son elementos que han acompañado a las familias desde hace siglos, relacionadas entre sí y articuladas con los procesos de diversa índole al interior de la sociedad. La derrota en la Guerra con Chile marca el punto de inicio de nuestras reflexiones sobre las características de la sociedad y luego procederemos a tratar sobre los puntos centrales del trabajo.

Palabras clave

Familia, fotografía, siglo XIX, indumentaria.

Introducción

La familia es el primer espacio de socialización de la gran mayoría de personas en diversos periodos y culturas. Constituye, el marco de referencia para la construcción de las identidades, y se articula con los procesos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales que acontecen en la sociedad.

De igual manera, las imágenes siempre han estado presentes a nuestro alrededor, pero en mayor medida a partir de las dos grandes revoluciones que han existido en la historia de Occidente (Burke, 2001). La primera de ellas es la concerniente al desarrollo de la imagen impresa, que permitió una mayor rapidez en la reproducción de las imágenes y por lo tanto una mejor difusión, especialmente entre las clases populares. En segundo lugar tenemos a la revolución llevada a cabo con la fotografía y el cine, que amplían enormemente las ventajas ya tenidas con la imprenta. Dichos avances en torno a la fotografía repercutieron en la sociedad en diversos aspectos y en especial, mantuvieron una particular relación con la percepción de la familia.

Asimismo, la indumentaria fluye entre el mundo privado y público y si bien al inicio se trató elementalmente de una defensa contra los rigores del medio ambiente, posteriormente las prendas de vestir fueron tomando una significancia social expresadas cuando un grupo social determina la forma de utilizarlas; quiénes pueden utilizar tal o cual tejido, prenda o accesorio; el lugar del cuerpo donde se utiliza; la situación en la cual se usará y en algunos casos la finalidad de su uso.

El objetivo de nuestra investigación es reconstruir el papel de la indumentaria en los discursos sobre la familia, apoyados en las imágenes, tanto en aquellos presentes en los medios de comunicación, en la publicidad de diarios y revistas de la época, como en

los retratos fotográficos contemporáneos, reflexionando sobre el contexto y las referencias teóricas al respecto, ya que este artículo recoge elementos del proyecto de tesis que ahora desarrollo.

1. La ciudad tradicional y la modernidad

Después de un inicial militarismo post-derrota con Chile, sigue el ascenso de la oligarquía, donde el gobierno político queda en manos de una minoría, que a su vez es propietaria de la tierra y los medios económicos y se reproduce en un ambiente endogámico y con elementos tradicionales; que podríamos resumir en la influencia del código de honor, el ejercicio de la violencia como forma de autoridad y la visión paternalista de la sociedad (Burga y Galindo, 1987). El padre detenta en consecuencia un doble poder, tanto en la esfera pública como en la privada, que no se encuentran totalmente separadas ni definidas.

Otro elemento fundamental en el contexto de la época es la servidumbre, símbolo de estatus para las familias que se podían permitir pagar mayor número de empleados, pues para el periodo que nos concierne existe todavía un alto desprecio por todo tipo de trabajo manual, tanto para varones como para mujeres. El trabajo manual, al igual que en la sociedad de Antiguo Régimen continúa estando reñido con la dignidad y la "calidad" de las personas (Parker, 2004).

El papel de la Iglesia a finales del siglo XIX era preponderante. Esto queda demostrado en el Código Civil de 1852 (vigente hasta 1936) donde se estipula que la única unión matrimonial válida y reconocida tanto por el Estado como por la sociedad, era el matrimonio religioso católico (Deere y León, 2001). La unión civil y el divorcio por lo tanto eran realidades todavía lejanas. De igual manera, a partir del avance de la Ilustración, la Iglesia Católica parece centrarse en las mujeres, ya que los hombres empezaban a proclamar su modernidad mediante un pensamiento más laico (De Giorgio, 2000). Por ejemplo, en 1854 el Papa Pío IX proclama al mundo el dogma de la Inmaculada Concepción y en 1880 el Papa León XIII da a conocer la Encíclica "Arcanum" donde establece que al igual que Cristo es la cabeza de la Iglesia, el marido es la cabeza del matrimonio y su esposa le debe obediencia y respeto.

Por otro lado se considera al siglo XIX como el siglo de la madre, en especial de la segunda mitad en adelante. Esto no significa que la maternidad no fuera reconocida como femenina, sino que en este periodo es encumbrada, entonces la madre-esposa es considerada el "Ángel del Hogar" (Mannarelli, 2001) que debe cuidar por la salud física y moral de sus vástagos. Este discurso se enmarca con los ideales de progreso propios del siglo XIX, en una sociedad occidental industrializada, la población empieza a ser el tesoro de un país, por ello hay toda una preocupación de parte de autoridades e intelectuales peruanos por disminuir las tasas de mortalidad infantil y materna, hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La ciudad de Lima de igual manera es también para este periodo un crisol de culturas, pues la inicial separación pensada por las autoridades españolas a inicios de la república jamás prosperó como ellos deseaban; por el contrario para finales de la colonia y a lo largo del siglo XIX y XX la ciudad es el vivo ejemplo de mezcla regular de la población blanca de origen español, los descendientes de la población esclava y la

población indígena. Sobre este aspecto los callejones son espacios que van apareciendo durante la colonia y que en la república tienen su consolidación. Son la vivienda popular por excelencia, usualmente tugurizados, dan muestra de la falta de privacidad bajo la cual vivía gran parte de la población limeña.

2. La familia y la sociedad

La familia en el ámbito limeño presenta algunas características generales, compartidas en parte con el resto de países de Iberoamérica. Éstas se complementan entre sí explicando la delicada configuración de la estructura familiar y su relación con la sociedad.

En primer lugar tenemos el matrimonio religioso, visto desde finales de la Edad Media como un sacramento, siendo consolidado por el Concilio de Trento en su papel de otorgador de Gracia y de purificador del pecado (que significaban las relaciones sexuales). Es por lo tanto, un elemento normativo que pretende imponer un modelo de configuración familiar.

Si bien el matrimonio fue considerado el marco ideal para la conformación de una familia y el ejercicio de la sexualidad, la sociedad limeña no se caracterizó por una alta tasa de matrimonios. En esta situación, irrumpe la noción de ilegitimidad como una condición negativa que servía para justificar el poder y el estatus de una minoría. No obstante, la profunda jerarquización de la sociedad influía en el ordenamiento de los ilegítimos, pues al interior de este grupo, la principal diferencia la conformaban los hijos naturales (habidos entre dos personas solteras) y los adulterinos (producto del adulterio de uno o ambos padres). De alguna u otra forma la ilegitimidad servía para justificar las jerarquías (Mannarelli, 2004), al ser atribuida a las clases subalternas, resaltaba por contraste el honor, la decencia, la honra de las familias más encumbradas de la ciudad.

En relación al tema, para Jack Goody, autor de *La familia europea*, un elemento predominante con respecto a la situación de la familia en Occidente es el afán del cristianismo por acrecentar su poder económico y social al ir restringiendo los mecanismos para obtener herederos por parte de los linajes, prohibiendo prácticas como el concubinato, la adopción y la bigamia, colocando a la Iglesia como la virtual beneficiaria ante la ausencia de herederos. En el caso de Lawrence Stone, autor de *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra*, entre los años de 1500 a 1800 se da un cambio fundamental en la estructura familiar de Occidente, el pase de una familia de linaje abierto a una nuclear afectiva. Dicha afirmación es criticada por Goody, quien señala que la familia nuclear no es un fenómeno exclusivo de Occidente y que ha existido en todas las sociedades y en todos los periodos, en parte debido a las altas tasas de mortalidad existentes. En medio de este debate consideramos necesario aclarar que una percepción del mundo en torno a familias de linaje abierto no implicaba que todos vivieran juntos, sino que lo importante en este punto es ver en qué medida los miembros fuera del núcleo tiene voz y voto en las decisiones de una familia, por ejemplo en el caso de la concertación de un matrimonio. De igual manera, el hecho de que una familia, habitara en un hogar, separado de otros parientes, no significaba que necesariamente se tratara de una familia sentimental, donde prima el afecto al momento de conformar el matrimonio y se tiene en cuenta la individualidad de los hijos.

Si bien los cambios mencionados líneas arriba hacen referencia a transformaciones de las familias, para el caso peruano tenemos una situación distinta y parte de los objetivos de nuestra investigación es precisamente reconstruir dichos cambios. Creemos que un elemento vital para comprender las posibles transformaciones en las familias es la noción de progreso.

El progreso del Perú era casi una obsesión hacia finales del siglo XIX e inicios del XX, periodo en el cual múltiples voces se alzaron proponiendo políticas, medidas, pautas y consejos de toda índole para llevar al país hacia su ansiado ideal. Dentro de este interés renovador, producido en gran parte por la derrota ante Chile, la familia ocupó un lugar central; es sobre ella y sus apéndices sobre los que se expresan tanto médicos, intelectuales, religiosos, mujeres escritoras y educadores.

Hacia finales del siglo XIX tenemos a una familia limeña constantemente bajo revisión y análisis. En el plano legal, los siguientes artículos del Código Civil de 1852 (Fuentes y De la Lama, 1870), nos dan un rápido panorama de la situación.

Art. 28: Están bajo potestad de otros:

- 1º Las mugeres (sic) casadas, que dependen de sus maridos.
- 2º Los hijos menores, que dependen de sus padres.

Art. 175. El marido debe proteger a la muger (sic) y la muger obedecer al marido.

Art. 176. La muger está obligada á habitar con el marido, y a seguirlo donde el tenga por conveniente residir.

Art. 182. El marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal.

Estos artículos dan muestra de la situación de la familia peruana y limeña, regida por la autoridad del esposo sobre su esposa y sus hijos. Así, al momento de analizar los cambios y/o permanencia sucedidos en la sociedad occidental y compararlos con la sociedad peruana es necesario tomar en cuenta el marco legal, la influencia de la religión católica y la herencia del código de honor.

3. Indumentaria: construyendo “lo femenino” en las imágenes y discursos sobre la familia.

En el tránsito de la sociedad de Antiguo Régimen, como la limeña durante la Colonia, hacia una moderna, con mayor presencia del Estado y consolidación de la ciudadanía, la indumentaria continúa siendo un elemento diferenciador, pero asociándose ya no a la calidad y al estatus providencial de una persona sino a la higiene, la moral y el control del cuerpo (Silva, 2000).

En este marco irrumpen las reflexiones de Thomas Laqueur sobre las nociones de género y sexo (Laqueur, 1994). Para este autor, nuestro esquema actual de dos sexos separados y con características propias es un producto histórico, creado alrededor del siglo XVIII en la Europa Occidental, donde anteriormente prevalecía un modelo unisexo, que tenía al cuerpo masculino como paradigma. Mientras tanto, la mujer no era más que lo que el cuerpo masculino no llegó a desarrollar plenamente. De esta manera, la

imperfección del cuerpo femenino era el reflejo del orden natural, al interior de una sociedad profundamente jerarquizada.

Pero, para finales del siglo XIX, ya se hubo construido el esquema de dos sexos y por ello la mujer se torna en un ser misterioso, objeto de análisis de diversa índole. Un claro ejemplo de este hecho nos lo proporcionan las novelas revisadas por Paulette Silva, para el caso de Venezuela, pues estas facilitan la difusión y construcción del *estereotipo* de la mujer; dichos estereotipos son más útiles no para ver a los representados, sino a los encargados de construir tales estereotipos, en este caso los hombres y cómo estos van construyendo su identidad mediante la oposición con lo femenino. Ya que la idea de un mundo con dos sexos empieza a cobrar mayor importancia era necesario para los varones de ese periodo sustentar en que se basaban sus diferencias de la mujer, ya no concebida como una versión inferior sino como un opuesto.

Esta configuración de lo femenino se asocia a la indumentaria, como en el caso del corsé que a su vez sirve como puente a la naturaleza de las relaciones al interior de una familia. Esta prenda, utilizada desde el siglo XVI, fue sometida a variados cambios, tanto en su estructura como en la finalidad de su uso. Un claro ejemplo de ello es la situación dada a partir de mediados del siglo XVIII, cuando entre las familias de clase alta de Inglaterra se va mejorando considerablemente el trato hacia los hijos e hijas, surge entonces el cuestionamiento, si el trato hacia las hijas estaba mejorando, ¿por qué entonces se continuó usando el corsé habiendo testimonios de los daños que podía causar a las personas que lo usaran?

La explicación se fundamenta en el hecho de que una mayor difusión del matrimonio de compañerismo y de la felicidad conyugal. Este tipo de matrimonio ponía en peligro de soltería o fracaso conyugal a las jóvenes que, más allá de una dote aceptable, no fueran agradables en lo físico y dotadas de las habilidades sociales necesarias. Por lo tanto, el corsé se siguió usando en parte para justificar el ideal de mujer de ese período y por la preocupación de los padres por evitar un infeliz futuro a sus hijas (Stone, 1989).

En ese sentido, creemos que la indumentaria mostrada en las fotografías, pese a no ser precisamente la utilizada en la vida cotidiana, responde también a los ideales de femineidad y masculinidad que son a su vez principios que organizan vínculos familiares, al establecer jerarquías, valores y normas de comportamiento. La indumentaria por lo tanto, no sólo era parte de la identidad sexual de las personas, sino que de la misma manera marcaba la relación entre los consumidores y las personas que confeccionaban las prendas de vestir (Sorge-English, 2011). Como ya se señaló, también otorgaba distinción y era una muestra pública de la calidad de las personas, formando a menudo parte de la dote matrimonial (Salinas, 2004) en el conocido ajuar.

Las imágenes nos proporcionan referencias de la sociedad que muchas veces no se pueden hallar de manera tan explícita en otras fuentes, imágenes provenientes de revistas o diarios, y las fotografías son las que se relacionan en particular con la familia hacia finales del siglo XIX. Para este periodo, la fotografía se había ganado un lugar de referencia en las sociedades occidentales, así mismo coincidía, en el caso de Europa con el desarrollo de teorías científicas que buscaban una representación más exacta de la realidad (Val Cubero, (2010), y encontraron en la fotografía un excelente aliado, sobre

todo en lo referente a la representación de lo diferente, entiéndase como exótico, antiguo, salvaje, criminal o insano.

El estudio de la fotografía desde la historia tiene variados enfoques y puntos de interés. Entre ellos tenemos a los estudios centrados en la técnica de la fotografía, es decir los materiales y artefactos usados para tomar las fotografías. Otro punto de interés son los fotógrafos como entrada hacia la sociedad en la cual trabajaron, donde podemos ver cómo casi desde sus inicios, su trabajo se dividió básicamente en dos tipos (Lara, 2005), la primera es la fotografía de autor, generalmente realizada en un estudio, mientras que la segunda entra en la categoría de fotografía documental o de denuncia, muchas veces utilizada para la realización de programas sociales.

Para nuestra investigación, predominan las imágenes fotográficas de estudio, en particular los retratos familiares provenientes del Archivo Courret de la Biblioteca Nacional del Perú. Sin embargo es importante mencionar que los retratos fotográficos deben verse como una etapa de la evolución del retrato en general, denominada democratización del retrato (Freund, 1946), en especial a partir de 1852 cuando Disderi crea el formato *carte de visite*, el cual facilita la reproducción y abarata los costos.

Aparentemente este fue sólo un avance en el plano técnico de la fotografía, pero tuvo significativos resultados al interior de la sociedad, no sólo en Europa sino también en la ciudad de Lima. Las fotografías se convierten entonces en capitales simbólicos (Poole, 2000), es decir están ligadas al estatus social de los retratados, incrementando de valor mediante el intercambio y al estudio fotográfico del cual habían sido obtenidas.

Parte de la metodología que llevamos a cabo para el análisis de nuestras fuentes implica contrastar las imágenes con publicaciones de la época, un ejemplo de ello es el texto de Augusto Debay, que si bien se sitúa años antes del periodo en cuestión es un referente sobre las preocupaciones alrededor de la indumentaria, en especial la femenina y como estos debates buscan difundirse a través de las publicaciones.

El texto de Augusto Debay fue publicado en París en 1860 como un libro sobre la moda y otros aspectos del vestir e incluía un estudio sobre la vestimenta y los accesorios en la antigua Roma. Posteriormente, el semanario ilustrado *El Correo del Perú* lo publicó por entregas de 1876 a 1877. La edición que hemos consultado pertenece a la recopilación realizada por el Seminario de Historia Rural Andina en el año 2004 de todos los artículos y su posterior publicación con el estudio preliminar de Angélica Brañez.

Debay hace hincapié en la tiranía de la moda, sobre todo para las clases altas y encontramos una curiosa reflexión "*la moda extiende su imperio sobre el mundo físico y sobre el mundo moral a la vez*" es decir, la moda no sólo otorga estatus externo, por la calidad de las telas o los diseños empleados, sino que también otorga un nivel de superioridad, ya que al empezar a derrumbarse los códigos del Antiguo Régimen surgen nuevos aspectos para marcar la diferencia entre las clases altas y el pueblo.

Es como si la antigua limpieza de sangre, ligada al honor y al cristianismo, en especial al tratar sobre sociedades de herencia hispánica hubiera dado paso a la limpieza corporal, que se expresa en la ropa a la moda pero sobre todo limpia, de acuerdo a los

preceptos higiénicos de mediados del siglo XIX. En ese sentido tenemos una correlación entre limpieza física, higiene y cualidades morales

Por lo tanto nuestra investigación se basa en comprobar en qué medida la indumentaria presente en las imágenes fotográficas y los discursos sobre la familia sirvió para realizar argumentaciones sobre los cambios o permanencias, que debían darse al interior de las familias, sobre todo en su vinculación a la higiene, tanto física como moral, y al progreso.

Referencias

- Burga, Manuel y Alberto Flores Galindo (1987). *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Ediciones Rickchay Perú.
- Burke, Peter. (2001). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Debay, Augusto. (2004) *Las modas y los adornos. Estudio preliminar por Angélica Brañez (18476-1877)*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León. (2001). El liberalismo y los derechos de propiedad de las mujeres casadas en el siglo XIX en América Latina. En Magdalena León. (Ed.). *¿Ruptura de la inequidad?: propiedad y género en la América Latina del siglo XIX*. (pp. 40-43). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Freund, Gisele (1946). *La fotografía y las clases medias en Francia, durante el siglo XIX. Ensayo de sociología y estética*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Fuentes, Manuel A. y Manuel A. de la Lama, (1870). *Código Civil del Perú 1852. Con citas notas y concordancias por Manuel A. Fuentes y Manuel A. de la Lama, abogados de los Tribunales de la República*. Lima: Imprenta del Estado.
- Goody, Jack (2001). *La familia europea. Ensayo histórico-antropológico*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Lara, Emilio (2005). La fotografía como documento histórico-artístico y etnográfico: una epistemología. *Revista de Antropología Experimental*. 5, 1-28. Recuperado de <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2005/lara2005.pdf>
- Laqueur, Thomas (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mannarelli, María E. (2001). *Limpias y Modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Mannarelli, María E. (2004). Vínculos familiares y fronteras de lo público y lo privado en Perú. En P. Rodríguez (Ed.), *La familia en Iberoamérica 1550-1980*. (pp. 327-367). Bogotá: Convenio Andrés Bello.

- Parker, David (2004). Los pobres de clase media: estilo de vida consumo e identidad en una ciudad tradicional. En Aldo Panfichi (Ed.), *Mundos Interiores: Lima 1850-1950*. (pp. 171-172). Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Poole, Deborah (2000). *Visión, raza y modernidad. Una economía visual del mundo andino en imágenes*. Lima: Sur Casa de Estudios del Socialismo-Consejería en proyectos.
- Salinas, René (2004). Historia de la familia chilena. En Pablo Rodríguez (Ed.), *La familia en Iberoamérica 1550-1980*. (pp. 390-427). Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Silva, Paulette (2000). *De médicos, idilios y otras historias. Relatos sentimentales y diagnósticos de fin de siglo (1880-1910)*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Sorge-English, Lynn (2011). *Stays and Body Image in London: The Staymaking Trade, 1680-1810*. Londres: Pickering & Chatto.
- Stone, Lawrence (1989). *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Val Cubero, Alejandra (2010). La fotografía como legitimadora de la institución familiar, médica y policial en el siglo XIX. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. 9 (1), 101-109.